

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 3.623/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 68/2018. Negociado: PQ

De: D^a. Mercedes Celihueta Serrano

Abogado: D. Jesús Agrelo Sánchez

Contra: Bodega de la Hacienda El Cordobés S.L.

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 68/2018, a instancia de la parte actora D^a. Mercedes Celihueta Serrano contra Bodega de la Hacienda El Cordobés S.L., sobre

Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 8/6/2018 del tenor literal siguiente:

S.S^a. Itma. dijo: Procédase a la ejecución del auto por la suma de 29.677,94 € en concepto de principal, más la de 4.451,69 € calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Bodega de la Hacienda El Cordobés S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 9 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.